

# BOLSA

Cotización Oficial del 28 de Mayo de 1910.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/O		
		<b>4 POR 100 PERPETUO</b>	
		<i>Al contado.</i>	
27-5-910	86,89	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	86,60 y 55
27-5-910	86,85	» E, de 25.000 » » » »	86,70
27-5-910	87,10	» D, de 12.500 » » » »	86,80
27-5-910	88,00	» C, de 5.000 » » » »	88,03 y 87,90
27-5-910	88,00	» B, de 2.500 » » » »	88,00 y 87,90
27-5-910	88,05	» A, de 500 » » » »	88,00, 87,95 y 90
27-5-910	88,00	» H, de 200 » » » »	
27-5-910	88,00	» G, de 100 » » » »	
27-5-910	88,10	En diferentes series.....	88,00 y 87,95
		<i>A plazo.</i>	
27-5-910	86,80	Fin corriente.....	86,80
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
27-5-910	94,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales....	94,20
27-5-910	94,85	» D, de 12.500 » » » »	
27-5-910	94,30	» C, de 5.000 » » » »	
27-5-910	94,30	» B, de 2.500 » » » »	
27-5-910	94,30	» A, de 500 » » » »	
27-5-910	94,30	En diferentes series.....	94,20
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
		<i>Al contado.</i>	
27-5-910	101,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	101,40
27-5-910	101,60	» E, de 25.000 » » » »	101,50 y 45
27-5-910	101,60	» D, de 12.500 » » » »	101,60 y 50
27-5-910	101,65	» C, de 5.000 » » » »	101,60 y 50
27-5-910	101,70	» B, de 2.500 » » » »	101,60 y 50
27-5-910	101,65	» A, de 500 » » » »	101,60 y 50
27-5-910	101,65	En diferentes series.....	101,60 y 50

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título.	Desembolsado.	CAMBIOS DE HOY
FECHA	O/O				
		<b>ACCIONES</b>			
27-5-910	462,00	Banco de España.....	500		462
25-5-910	298,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	
27-5-910	380,50	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos..	500		380 y 380,50
27-5-910	331,00	Unión Española de Explosivos..	100		331
23-5-910	108,00	Banco de Castilla.....	250		
25-5-910	152,50	Banco Hispano Americano.....	500	33	152,50
25-5-910	138,50	Banco Español de Crédito.....	250		138,50
27-5-910	83,50	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española. Preferentes.	500		83,00, 79,50, 78,50 y 79,00
27-5-910	24,00	» » » » Ordinarias.	500		23,00
24-5-910	290,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31-7-909	99,50	C.º Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	100		
12-3-910	87,90	Sociedad de Chamberí.....	500		
23-5-910	50,00	Mediocrta de Madrid.....	500		
25-5-910	57,75	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
17-5-910	89,05	Idem Norte de España.....	475		
27-5-910	582,00	B.º Español del Río de la Plata.			530, 581, 579 y 578
		<b>ORIGACIONES</b>			
27-5-910	102,55	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	102,60
27-5-910	87,25	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española..	500	4	87,50 y 87,00
15-10-909	91,00	C.º Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	500	5	
10-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
14-4-910	93,00	Mediocrta de Madrid.....	500	5	
27-5-910	105,50	F.C. M. Z. A. Valladolid a Asís. Serie A.	500	5	
10-3-908	112,50	Id. M. Z. A. » » » » Serie B.	500	4 1/2	
14-5-910	99,50	Id. id. id. » » » » Serie C.	500	4	
27-4-910	85,25	Id. Norte de España. Emisión W. Enero 1909	475		
27-4-910	83,50	» » » » 1.ª serie.	475	3	
27-4-910	83,50	» » » » 2.ª »	475	3	
27-4-910	82,50	» » » » 3.ª »	475	3	
27-4-910	76,75	» » » » 4.ª »	500	3	
27-4-910	76,75	» » » » 5.ª »	500	3	
		<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>			
21-2-910	80,00	Sisas.....	250	9	
24-5-910	81,50	Obligaciones.....	100	9	
21-1-910	82,60	Idem de Erlanger.....	500	4	
27-5-910	92,25	Idem por resultados.....	500	4	92,50
27-5-910	100,25	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5	100,25
20-5-910	98,25	Id. para id. de id. en el exterior.	500	4 1/2	
7-5-910	102,00	Dip. tacion provincial de Madrid.		6	

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	405,200
Idem, fin corriente.....	50,000
Idem, fin próximo.....	000,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	55,000
5 por 100 amortizable.....	251,000
Acciones del Banco de España.....	6,000
Idem del Banco Hipotecario.....	000,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	18,500
Azucareras.—Preferentes.....	138,500
Idem ordinarias.....	18,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	17,500

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

**FRANCOS NEGOCIADOS**

Paris, á la vista, total.....	375,000
Cambio medio.....	106,90
<b>LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS</b>	
Londres, á la vista, total.....	9,000
Cambio medio.....	27,035

BOLSA DE MADRID. 1910. MAYO. 149. 29 MAYO 1910. PÁG. 625

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Sábado 28 de Mayo de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
				Dirección.	Fuerza de 0 a 8.....			Tempe. extra.		Dirección.					Fuerza de 0 a 8.....	Tempe. extra.						
								Máx.	Mín.							Máx.			Mín.			
Valencia..... (8h)	769.4	12.8	93	N.....	1	Despejado...	Marejada.	0.5	15.6	11.7	Málaga..... (9h)	761.5	19.1	64	SSE... 3	Nuboso.....	Llana....			20	13	
Cádiz Noz..... (7h)	764.9	11.0	93	WNW..	2	Cubierto...	Picada...		16	9	Melilla..... (9h)	763.6	22.8	81	SE... 4	Idem.....	Rizada...			21	17	
Saint Mathieu.. (7h)	767.3	11.2	90	W....	1	Brumoso...	Idem.....		18	9	Jaén..... (9h)	763.2	13.2	93	SSE... 9	Despejado...			14	20	10	
Isla de Aix..... (7h)	762.4	12.2	92	E.....	3	Cubierto...	Idem.....		18	11	Granada..... (9h)	761.3	15.2	86	S..... 0	Nuboso.....			9	19	11	
Biarritz..... (7h)	766.0	13.2	99	Calma.	4	Niebla.....	Idem.....	5	14	12	Almería..... (9h)	761.5	21.0	82	SW... 1	Despejado...	Calma...			24	14	
Perpiñán..... (7h)	757.7	15.8	98	SW....	1	Cubierto...			20.8	13.7	Murcia..... (9h)	761.5	18.0	86	E..... 0	Cubierto...				22	14	
Cabo Sicié..... (7h)	760.5	17.4	87	NE....	1	Brumoso...	Rizada...		19	14	Alicante..... (9h)	761.5	20.2	71	ENE... 0	Nuboso...				22	12	
Siza..... (7h)	761.8	15.7	81	W.....	1	Cubierto...	Llana...		19	12	Valencia..... (9h)	762.8	19.0	77	W..... 0	C. cubierto..				19	14	
Clermont..... (7h)	763.8	13.1	92	NW....	2	Idem.....		5	16.5	9.0	Aibacote..... (9h)	762.0	11.8	84	SSE... 1	Nuboso.....			1	21	7	
París..... (7h)	765.5	9.6	76	NW....	5	Idem.....			17.5	13.4	Ciudad Real.. (9h)	762.6	16.5	74	SSW... 0	C. despejado.			3	21	9	
San Sebastián.. (9h)	766.1	14.2	95	EW....	6	Lluvia.....	Gruesa...	1	13	10	Toledo..... (9h)	762.2	15.0	65	NNE... 1	Cubierto...			2	20	9	
Bilbao..... (9h)	766.0	13.8	91	NW....	0	Cubierto...			15	10	Oñanca..... (9h)	761.4	13.4	74	S..... 0	Idem.....			4	20	8	
Santander..... (8h)	768.0	12.0	82	NW....	6	C. despejado.	Picada...				Madrid..... (9h)	762.0	15.8	67	NE... 1	Nuboso.....				19	8	
Oviedo..... (9h)	767.3	12.4	86	NNW..	1	C. cubierto..			13	10	El Escorial... (9h)	763.0	10.0	53	NW... 4	Cubierto...				14	8	
Avilés..... (8h)	762.2		N.....	6	Lluvia.....	Rizada...					Segovia..... (9h)	761.2	11.4	97	W..... 0	Nuboso.....			2	16	5	
Vares..... (8h)	767.4	12.2	95	NE....	2	Cubierto...	Picada...		15	11	Avila..... (9h)	764.8	11.6	91	NE... 1	Idem.....			5	11	4	
Coruña..... (7h)	765.7	13.4	84	Calma	1	Niebla.....	Marejada.				Guadalajara.. (9h)	764.0	14.8	73	SSE... 2	C. cubierto..				18	7	
Finisterre..... (8h)	765.2	15.0	76	NE....	3	Cubierto...	Rizada...				Soria..... (9h)	764.3	13.4	60	S..... 3	Idem.....				13	5	
Santiago..... (9h)	762.9	14.8	72	NE....	2	Nuboso.....			18	9	Huesca..... (9h)	765.7	16.4	77	Calma.	Idem.....			20	20	2	
Pontevedra..... (9h)	763.6	16.1	70	NE....	3	Idem.....			22	11	Zaragoza..... (9h)	766.5	14.1	80	SSW... 4	Idem.....				17	10	
Vigo..... (9h)											Toruel..... (9h)	766.0	15.1	72	E..... 1	C. Despejado.			3	14	8	
Orense..... (9h)	763.9	9.0	71	N.....	2	Despejado...			22	8	Tortosa..... (9h)	767.8	18.2	77	ESE... 2	Lluvia.....				19	13	
León..... (9h)	763.4	12.5	72	NW....	2	Nuboso.....		2	13	6	Barcelona..... (9h)	764.9	14.0	71	E..... 3	C. cubierto..	Marejada.				19	14
Eurgos..... (9h)	765.4	12.6	82	N.....	0	Lluvia.....			15	7	Mahón..... (9h)	761.3	19.0	64	NNE... 3	Nuboso.....				20	15	
Valladolid..... (9h)	764.3	13.4	59	NE....	0	Despejado...			16	8	Palma..... (9h)	767.7	10.3	89	E..... 1	Lluvia.....	Llana....				21	14
Salamanca..... (9h)	762.3	18.0	73	NNW..	1	Cubierto...			21	8	Orán..... (7h)	763.9	18.6		WNW... 4	Nuboso.....						
Zamora..... (9h)	766.6	17.8	77	N.....	5	C. despejado.			16	10	Argel..... (7h)	764.1	13.4		SE... 5	Lluvia.....						
Oporto..... (9h)	763.2	18.2	67	NE....	4	Despejado...			17	13	Túnez..... (7h)	7										
Lisboa..... (8h)	764.4	18.4	74	NW....	2	C. cubierto..	Rizada...	14	16	11	Sfaks..... (7h)	7										
Lagos..... (8h)	760.5	17.2	72	SW....	1	Despejado...	Calma...		18	13	Llorna..... (7h)	763.5	19.2	71	S..... 3	Nuboso.....						
Funchal..... (8h)	767.9	17.2	87	SSW... 4	C. cubierto..	Marejada.			19	12	Roma..... (7h)	767.0	16.4	79	NE... 1	Despejado...						
Punta Delgada.. (7h)	766.1	18.0	92	S.....	4	C. cubierto..	Idem.....		19	14	Cagliari..... (7h)	761.5	16.0	89	SE... 4	Idem.....			3			
Angra..... (8h)	766.7	15.2	82	SSW... 4	Cubierto...	M gruesa.			22	14	Palermo..... (7h)	764.3	14.2		Calma.	Idem.....						
Horta..... (8h)	761.6	19.0	54	N.....	4	Brumoso...	Rizada...		22	15	Bodo..... (7h)	769.5	10.0		Calma.	C. despejado.	Rizada...			8	4	
Laguna..... (9h)	769.2	17.5	71	NNW..	3	Nuboso.....			21	17	Cristiansaud.. (7h)	767.5	3.8		Calma.	C. nuboso...	Marejada.			8	5	
St. Cruz Tenerife (9h)	761.5	20.8	78	W.....	4	Despejado...	Llana....		22	11	Riga..... (7h)	766.2	0.0		S..... 1	Idem.....						
Cáceres..... (9h)	763.4	19.7	71	WNW... 3	C. Cubierto..				24	17	Moscou..... (7h)	766.9	10.1		SSW... 1	Lluvia.....						
Badajoz..... (9h)	762.0	18.0	73	SW....	1	Despejado...			18	16	Nicolaiew.... (7h)	764.7	8.9		ENE... 0	C. despejado.						
Córdoba..... (9h)	762.8	17.8	81	NW....	2	C. despejado.			13	25	Feldkirch.... (7h)	753.8	11.0		Calma.	Despejado...						
Sevilla..... (9h)	762.2	16.8	88	SW....	2	Nuboso.....			26	15	Orenorvits... (7h)	767.7	17.6		S..... 0	C. cubierto..						
Huelva..... (9h)	764.9	16.7	55	SW....	3	Idem.....			23	13	Cracovia..... (7h)	766.3	11.9		ENE... 0	Idem.....						
San Fernando... (8h)	761.4	17.6	58	NW....	2	Idem.....	Rizada...		20	16	Pola..... (9h)	769.6	17.4		ENE... 3	Despejado...						
Tarifa..... (9h)	763.5	13.6	86	N.....	2	Nuboso.....	Llana....				Vienna..... (7h)	763.9	13.5		E..... 1	Idem.....						

Las temperaturas máximas son de la víspera.

## OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 28 de Mayo de 1910

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Ecco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	704.18	11.8	10.0	9.0	87	NE.....	Brisa.....	P. nuboso.
6 de la mañana.....	5.35	11.3	9.7	8.2	92	NE.....	Idem.....	Muy nuboso.
9 de la mañana.....	5.53	18.5	14.5	10.3	64	NE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	4.87	21.5	16.0	10.5	56	SE.....	Idem.....	Idem.
3 de la tarde.....	3.83	23.1	16.4	10.1	48	S.....	Idem.....	Tempestuoso
6 de la tarde.....								
9 de la noche.....								

  

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 24.1 Idem mínima..... 9.3 Diferencia..... 14.8 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra..... Idem id., dentro de una esfera de cristal..... Diferencia..... Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable..... Idem mínima idem..... Diferencia.....	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... Oscilación barométrica idem (milímetros)..... Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... Nieve caída hasta las tres de la tarde, en milímetros..... Sol completamente despejado..... Sol entorpecido por nubes ó vapores..... Total de insolación durante el día.....
---	---

### SUBASTAS

Ayuntamiento de Madrid.

SECRETARÍA

Esta Excelentísima Corporación ha acordado, en sesión del día 20 del actual, anunciar nueva subasta para contratar la enajenación del solar de la Villa, sito en la calle del Piamonte, número 23, bajo el tipo de 88.979,71 pesetas y demás condiciones facultativas y económico-administrativas, insertas en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, en los días 17 y 23 de Julio de 1907, respectivamente.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 4.448,99 pesetas, en la Caja General de Depósitos, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, que le será devuelta una vez firmada la escritura correspondiente.

La subasta se verificará el día 5 de Julio de 1910, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades establecidas en el Real decreto de 24 de Enero de 1905; y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID hasta el anterior en que ha de verificarse, durante las horas de doce á dos de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante al Excelentísimo Ayuntamiento en la forma y modo que se determina en las condiciones tercera y sexta de las económico-administrativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 25 de Mayo de 1910.—El Secretario, F. Ruano.

Modelo de proposición.

(Deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y, al presentarse, llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de la enajenación del solar número 23 de la calle del Piamonte.»)

D. ..., que vive..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la enajenación del solar de la Villa, sito en el número 23 de la calle del Piamonte, anunciada en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia en los días ... y ... de ... conforme en un todo con las mismas, se comprometo á adquirir dicho solar con estricta sujeción á ellas por ... (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento en letra—en el precio tipo.)

(Fecha y firma del proponente.)  
S—521

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

Universidad Literaria de Valladolid.

Con sujeción al Real decreto de 25 de Junio de 1875 y á lo que se dispone en el de 13 de Marzo de 1903, ha de proveerse por concurso una plaza de Ayudante para la Sección de Ciencias, del Instituto general y Técnico de Burgos.

Para ser nombrado Ayudante habrá de acreditarse:

Haber cumplido veintiún años de edad. Hallarse en posesión del título de Licenciado en la referida Sección ó tener hechos los ejercicios del grado; debiendo presentar al tomar posesión, el correspondiente título.

No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Se acreditará además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor Auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á materias de la Sección en que ha de prestar sus servicios.

• Ser Catedrático excedente.

A falta de aspirantes adornados de algunos de las circunstancias expresadas, la elección del Gobierno podrá recaer en persona en quien concurra solamente la de ser Licenciado.

En su consecuencia, los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á este Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia de que, el período hábil para la presentación de las mismas en la Secretaría general de esta Universidad, termina á las dos de la tarde del último día.

Valladolid, 16 de Mayo de 1910.—El Rector, Nicolás de la Fuente Arrimadua.  
P—1704

### Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Szecca.

En el expediente de apremio que me hallo instruyendo por débitos á la Contribución territorial, contra D. Bautista Bonomad Ciscar, se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho D. Bautista Bonomad Ciscar sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y somovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 2 de Junio próximo, á las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifiquese esta providencia al acreo-

don hipotecario D.<sup>a</sup> Dolores Cat. Para Gaceta, en la forma preceptuada en el artículo 112 de la Instrucción de 26 de Mayo de 1900.

Talarnes de Valldigna, 16 de Mayo de 1910.—El Recaudador auxiliar, Juan Cañellar. P.—1563

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de Valencia.**

Instruido expediente con sujeción á lo preceptuado en los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reclutamiento, por la no presentación al acto de revisión de excepciones, el mozo Agustín Orenza Colomer, número 191 del Reemplazo de 1908, hijo de Ramón y Dolores.

La Comisión de Quintas de la sección séptima ha declarado al indicado mozo prófugo con indemnización de gastos.

En tal concepto, por el presente anuncio que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, se le llama, cita y emplaza á fin de que comparezca ante mi Autoridad, al objeto de ser puesto á disposición de la Excelentísima Comisión Mixta.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, encargo con las disposiciones legales, cargo y encargo á todas las Autoridades procedant á su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan á disposición de esta Alcaldía ó de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Valencia, 30 de Abril de 1910.—El Alcalde, Ernesto Ibáñez. M.—1685

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Alcaldía Constitucional de Cádiz.**

En el expediente que se sigue por el Negociado de fincas ruinosas sobre obtener la ejecución de obras de seguridad y ornato en la casa número 3 de la calle de San Joaquín, se cita, llama y emplaza á D. Nicolás Salvador Conriles, sus herederos y causahabientes, como asimismo á los herederos y causahabientes de don Antonio Ruiz y Ruiz, como á todos los demás hipotecarios, censalistas y cuantos se consideren con algún derecho al predio citado, para que dentro del término de cuatro meses, contados desde la inserción de este edicto en la *GACETA DE MADRID*, comparezcan á producir sus títulos y derechos, como igualmente á otorgarse á la ejecución de las obras, bajo apercibimiento que de no hacerlo se entenderá que renuncian á su derecho, procediéndose desde luego á la tasación de la finca por el Arquitecto titular, con citación del señor Regidor Síndico, y á la venta del predio en pública subasta, con absoluta liberación de gravámenes, por sustituir el precio que se obtenga á la finca en ejecución, depositándose dicho precio en la sucursal del Banco de España ó en la Caja General de Depósitos, de esta Plaza, á disposición del señor Juez de primera instancia de la misma, para que, procediendo á la formación de las diligencias que correspondan, dá á dicho precio la aplicación que fuere de justicia, y ante quien deben ventilarse los derechos de los interesados en la propiedad sustituida en los censos y gravámenes, y en cualquier ó cualesquier otros que

existan, á cuyo efecto se instará la inscripción previa á nombre del Municipio que enajena y la extinción de los gravámenes.

Cádiz, 26 de Abril de 1910.—P. O., Ramón Rivas. X—1142

**Sociedad Anónima Española.**

Balanco-inventario en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades mineras.....	6.544.622,19
Instalaciones: Ferrocarril, Edificios, Terrenos, Fábricas de aglomerados, Hornos de cok, Reparaciones mecánicas, Labores de establecimiento y varios inmuebles.....	6.476.191,13
Nulla.....	856.793,60
Aglomerados.....	180.901,36
Cok.....	474,92
Agua rantes-Brea.....	70.014,54
Almucenos.....	662.663,36
Mobiliario ó instrumentos..	110.518,78
Material en Servicio.....	1.375.263,20
Ganados.....	27.322,01
Talleres.....	11.021,52
Caja.....	110.885,43
Depósitos para subastas y otros.....	9.778,75
Cuentas deudoras.....	3.932.235,98
Acciones sin emitir 20.000 á pesetas 500.....	10.000.000,00
Valores en Cartera.....	450.060,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>30.829.689,68</b>

**PASIVO**

Capital.....	20.000.000,00
Obligaciones en circulación.	1.455.000,00
Cuentas acreedoras.....	3.261.939,53
Fondos según el artículo 35.	5.312.720,15
Dividendos activos.....	800.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>30.829.689,68</b>

Barcelona, 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1910.—Visto bueno.—El Gerente, Santiago López.—El Contador, José Vidal Vallhima. X—1139

**Sociedad Anónima Española.**

Acordado por la Junta general ordinaria de señores Accionistas, el reparto de 40 pesetas por acción de esta Sociedad, en concepto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1909, el Consejo de Administración ha fijado la fecha de 1.<sup>o</sup> de Junio próximo y días sucesivos para que los tenedores de acciones puedan presentar al cobro el cupón número 18.

En Madrid será satisfecho dicho cupón por el Sr. D. Javier Gil y Becerril, representante de la Compañía Transatlántica, (Paseo de Recoletos, 10), de una á cuatro de la tarde, y en Barcelona, por la Sociedad de Crédito Mercantil, de diez á una de la mañana. En ambas oficinas se facilitarán á los señores Accionistas las correspondientes facturas de cobro.

Barcelona, 25 de Mayo de 1910.—El Secretario general, Alfonso Ortiz de la Torre. X—1140

**Banco de España.**

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 629.674 y 629.707, expedidos por este Establecimiento en 29 de Enero de 1908, á favor de D. Pedro Notario Rosado, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 28 de Marzo próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.<sup>o</sup> del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de Mayo de 1910.—El Vice-secretario, O. Blanco Recio. X—1136

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 600.592 y 640.391, expedidos por este Establecimiento en 21 de Julio de 1906 y 29 de Julio de 1908, respectivamente, á favor de D. José Pelligero y Serrano, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 22 de Abril próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.<sup>o</sup> del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de Mayo de 1910.—El Vice-secretario, O. Blanco Recio. X—1137

**Sociedad Anónima Vauimetro ES y B.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Bravo Murillo, 26, para dar cuenta de la Memoria y balance de 1909, y su aprobación, si ha lugar.

Los señores Accionistas que deseen concurrir se servirán depositar en la Caja social, con cinco días de antelación al señalado, los títulos que los den derecho de asistencia.

Madrid, 24 de Mayo de 1910.—El Secretario del Consejo, Miguel Martínez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Presidente, Vicente Llorante. X—1141

**PARTE NO OFICIAL**

*Guía oficial de España para el año 1910.* Se halla de venta en el atracción de la *GACETA DE MADRID*, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

- Primera clase, 20 pesetas.
- Segunda ídem, 12 pesetas.
- Tercera ídem, 8 pesetas.

MADRID.—EST. TIP. «SUCSORES DE RIVADENEYRA» Paseo de San Vicente, núm. 20.